

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES

MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

DEPARTAMENTO DE SALUD COMUNAL DE CAUQUENES
UNIDAD DE ADQUISICIONES
SUBSECRETARÍA DE ACQUISICIONES
SECRETARÍA DE ACQUISICIONES

DECRETO EXENTO N° 1547-
CAUQUENES, 23 ABR. 2025

VISTOS Decreto Exento N°830 de fecha 4 de marzo del 2025, donde aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondiente al Llamado a Propuesta Pública ID 1709-7-LE25 para la adquisición de "SERVICIOS DE SUMINISTRO PARA LA MANTENCIÓN PREVENTIVA PARA ESTUFAS A GAS, QUE SE ENCUENTRAN INSTALADAS EN LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD CAUQUENES".

- El certificado de disponibilidad presupuestaria, por el encargado de Finanzas del Depto. de Salud Municipal.
- Acta de Apertura Electrónica de fecha 27 de marzo del 2025.-
- Memo de Adquisiciones N°150 e Informe Razonado N°5, firmado por la Comisión Evaluadora de fecha 07 de abril del 2025.-
- De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 29 y 89, y tras consultar el catálogo del Convenio Marco, se ha determinado que dichos servicios no están disponibles para su adquisición. En consecuencia, se procederá a iniciar un proceso de Licitación Pública
- Lo dispuesto en el Decreto N°661 de fecha 03 de junio de 2024, que aprueba el reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- La ley N°21.634 de fecha 28 de noviembre de 2023 que moderniza la ley N°19.886 y otras leyes.
- Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Lo establecido en la Resolución 36 de 2024, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones

CONSIDERANDO:

- La necesidad de adquirir "SERVICIOS DE SUMINISTRO PARA LA MANTENCIÓN PREVENTIVA PARA ESTUFAS A GAS, QUE SE ENCUENTRAN INSTALADAS EN LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD CAUQUENES". necesarios para los distintos Establecimientos del Departamento comunal de Salud.
- El resultado del análisis de la Unidad de Adquisiciones respecto de las ofertas presentadas a la propuesta pública ID: 1709-7-LE25 para la adquisición de "SERVICIOS DE SUMINISTRO PARA LA MANTENCIÓN PREVENTIVA PARA ESTUFAS A GAS, QUE SE ENCUENTRAN INSTALADAS EN LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD CAUQUENES". contenida en el Informe Razonado de Adquisiciones, que indica lo siguiente:
 - Las ofertas presentadas por los oferentes; en el punto 2 de observaciones en el informe razonado, se declara inadmisibles, al no dar cumplimiento a la documentación solicitada en Propuesta Pública ID 1709-7-LE25, por lo que en este proceso el oferente que no cumple con lo solicitado es:
 - ASGAS CHILE SPA R.U.T.: 77.391.024-3
 - MULTISERVI R.U.T.: 77.980.922-6
 - Las ofertas presentadas por el oferente en el punto 1 de conclusiones del informe razonado; se declara admisible, al dar cumplimiento a la documentación solicitada en Propuesta Pública ID 1709-7-LE25, pasando de esta manera a la etapa de evaluación:
 - MOLCO SPA R.U.T.: 77.353.967-7
 - WUOF CONFIABILIDAD R.U.T.: 78.116.347-3
 - En conformidad a la Evaluación señalada en el Informe Razonado, se concluye que la propuesta del oferente en el punto 2 de conclusiones, ha obtenido el mayor puntaje y al ser su propuesta la más ventajosa considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidos en las Especificaciones Técnicas.
 - MOLCO SPA R.U.T.: 77.353.967-7

DECRETO:

- SE DECLARA INADMISIBLE a:**
 - ASGAS CHILE SPA R.U.T.: 77.391.024-3: Se declara inadmisibles, ya que el certificado de instalador autorizado por la SEC clase 1 o 2, no se encuentra vigente.
 - MULTISERVI R.U.T.: 77.980.922-6: Se declara inadmisibles, ya que el certificado de instalador autorizado por la SEC clase 1 o 2, no se encuentra vigente.
- ADJUDIQUESE**, la propuesta pública ID 1709-7-LE25 "SERVICIOS DE SUMINISTRO PARA LA MANTENCIÓN PREVENTIVA PARA ESTUFAS A GAS, QUE SE ENCUENTRAN INSTALADAS EN LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD CAUQUENES". al oferente:
 - MOLCO SPA R.U.T.: 77.353.967-7, por un valor unitario de \$6.800.000 (IVA incluido) y un monto total disponible por el suministro de \$8.000.000.- (IVA incluido)

En un plazo de entrega del servicio según oferta a contar de la fecha de la emisión de la orden de compra respectiva; al obtener el mayor puntaje en la presente licitación y ser su propuesta la más ventajosa, considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidas en las Especificaciones Técnicas.
- IMPUTESE** dicho gasto al Presupuesto año 2025 del Departamento Comunal de Salud.
- PROCÉDASE**, a la publicación del presente decreto en www.mercadopublico.cl y la emisión de la orden de compra respectiva.
- ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE**.

SECRETARÍA MUNICIPAL

ALCALDE

Distribución:

- Oficina de partes
- Encargado Finanzas Salud
- Encargado Adquisiciones Salud